

# La caída de Maduro

**L**a intervención de Estados Unidos en Venezuela, y la captura de Nicolás Maduro para ser juzgado por cargos vinculados al narcotráfico, ha abierto interrogantes y controversias. Es cierto, como han planteado los defensores de la incursión militar, que el derecho internacional —tal como el diálogo y las sanciones— han sido impotentes para resolver la crisis de la democracia en Venezuela y terminar con la dictadura chavista.

Una crisis, por cierto, que no es sólo interna, sino que además ha causado un enorme impacto más allá de las fronteras de Venezuela, como lo atestiguan las más de ocho millones de personas que han debido migrar, sea por causa de la persecución política, del deterioro de la economía o la amenaza del crimen organizado y la inseguridad.

Si se consideran la salida del dictador —y con ello el restablecimiento de la democracia y el orden en Venezuela— como objetivos deseables y legítimos, una dosis adecuada de realismo invita a pensar que la vía de los hechos era inevitable. Más aún si ello fue conseguido, aparentemente, en una operación militar acotada, con un número de bajas relativamente pequeño y sin grandes efectos en la población civil.

**“Para países como Chile, la adhesión al sistema internacional es la mejor forma si no la única de defender adecuadamente sus intereses”.**

Es necesario recordar, sin embargo, que el derecho internacional no es una herramienta para acudir a conveniencia, y que la violación de las reglas por parte de un régimen, incluso dictatorial, no justifica ni habilita a responder de la misma forma.

Como lo ha advertido en estas horas Benjamín Salas, exasesor internacional de Sebastián Piñera y actual funcionario de la Corte Internacional de Justicia, el riesgo más evidente es que avalar un cambio de régimen por la fuerza abre la puerta a que mañana, con o sin razón, argumentos similares puedan ser invocados contra ellos.

Para países como Chile, con capacidades limitadas para imponer sus posiciones a otros más poderosos, la adhesión a las reglas del sistema internacional es la mejor forma —si no la única— de defender adecuadamente sus intereses nacionales.

Por lo demás, la propia naturaleza de la intervención de Washington, fuera de las

normas del sistema internacional, hace también que el resultado sea inestable.

Con excepción de la acción militar, la narrativa del gobierno de Donald Trump ha sido errática, y no permite confirmar, incluso si el escenario propuesto es de una continuidad tutelada de elementos del chavismo, si ello incluirá el desmantelamiento de la arquitectura criminal del régimen, o si la caída de Maduro da lugar a una lucha violenta por el poder, que termine obligando a Estados Unidos a una intervención más decidida e incierta.

Chile acumula suficientes ejemplos traumáticos, en su relación reciente con Venezuela, del riesgo de actuar de manera acelerada o pensando más en las preferencias políticas o ideológicas.

El apoyo de la Cancillería chilena a la fallecida intentona de golpe de Estado contra Hugo Chávez en 2002; los intentos de la segunda administración Piñera por acelerar la caída del régimen de Maduro, incluido el bochornoso viaje a Cúcuta; e incluso el empeño del Presidente Boric por re establecer relaciones diplomáticas con Caracas, mientras el chavismo, en paralelo, ordenaba el asesinato en Chile de un militar opositor.

Experiencia suficiente para actuar con prudencia y poniendo como prioridad el genuino interés nacional.